



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

RECTORÍA

19 SEP 2016

RESOLUCIÓN No 2252

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE CINCO (5) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016”

3. En el caso del estudiante de Comunicación Social - Periodismo relacionar un certificado que valide como mínimo un año de experiencia en proyectos audiovisuales (los cuales debe anexar).

PARÁGRAFO: La solicitud debe ser radicada en la oficina de Gestión Documental allí se recibirá y se remitirá a la Vicerrectoría Académica.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez se reciban los documentos se revisarán, se evaluarán y se realizará una entrevista a partir de los requisitos exigidos en esta convocatoria.

PARÁGRAFO: La publicación de estos resultados se hará el día 27 de septiembre de 2016, mediante Resolución de rectoría y se fijará en las carteleras de las Facultades de Educación y Ciencias Humanas y Bellas Artes. Acto administrativo frente al cual los estudiantes participantes, podrán hacer uso de los recursos pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: Los estudiantes seleccionados serán vinculados por un máximo de 200 horas al semestre, a partir del 07 de Octubre de 2016.

ARTÍCULO SEXTO: El valor del estímulo para estos auxiliares administrativos será de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.149.000.00 mcte), con cargo al rubro presupuestal No.225010101020120 “Procesos en Formación Pedagógica”, certificado de disponibilidad presupuestal No.937 del 29 de abril de 2016, el cual ampara los recursos de este proceso.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los estudiantes vinculados como auxiliares administrativos, no tendrán relación de tipo laboral con la Universidad del Quindío, razón por la cual tampoco existe obligación por parte de la Universidad en reconocer la seguridad social, ya que estos tienen la calidad de estudiantes y cuentan con la póliza estudiantil que otorga la Universidad. Igualmente el horario será pactado de común acuerdo entre el estudiante y la Institución de manera que no interfiera en su labor académica.

ARTÍCULO OCTAVO: Los estudiantes vinculados como auxiliares administrativos, realizarán actividades de apoyo en el marco de la Feria del Libro Armenia – FLAR.

PARÁGRAFO: Las actividades serán coordinadas y supervisadas por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Quindío.

ARTÍCULO NOVENO: En el caso de incumplimiento de las actividades asignadas los estudiantes podrán ser suspendidos total o parcialmente de la misma. En este

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

8



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No 2252

19 SEP 2016

2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE CINCO (5) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016”

en Español y Literatura (dos) y Comunicación Social - Periodismo (uno) de la Universidad del Quindío, para que desempeñen actividades en el marco de la Feria del Libro Armenia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer los siguientes requisitos para los estudiantes interesados en participar en la presente convocatoria:

1. Ser estudiante activo de la Universidad del Quindío, matriculado en un semestre mayor o igual a quinto semestre, perteneciente a uno de los siguientes programas académicos: Filosofía, Licenciatura en Español y Literatura o Comunicación Social y Periodismo.
2. No haber perdido espacios académicos en el semestre inmediatamente anterior.
3. Tener buenas prácticas de lectura y análisis de textos.
4. No contar con otro tipo de apoyo financiero de programas de auxilio económico que tiene establecidos la institución.
5. Tener disponibilidad horaria en las jornadas de mañana y tarde, exceptuando aquellas en las que se tengan compromisos académicos con la Universidad.
6. No haber tenido sanciones disciplinarias ni académicas.

PARÁGRAFO: Los estudiantes interesados en participar de la presente convocatoria deberán cumplir con los requisitos enunciados.

ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes interesados podrán inscribirse a partir del día 19 de Septiembre al 23 de Septiembre del año 2016, presentado una carta dirigida a la Vicerrectoría Académica, manifestando su intención de participar en la convocatoria.

PARAGRAFO: La carta debe contener: Nombre completo, código estudiantil, número de teléfono, dirección, correo electrónico institucional y debe especificar que actualmente no cuenta con ningún apoyo económico por parte de la Universidad del Quindío; además debe anexar la siguiente información:

1. Copia del estado académico extendido.
2. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía, contraseña o tarjeta de identidad.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 2252

19 SEP 2016

1

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE CINCO (5) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016”

El Rector (e) de la Universidad del Quindío, de conformidad con el contenido de la Resolución de encargo No.2229 del 15 de septiembre de la presente anualidad, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 y las descritas en el numeral 3 del artículo 8 del Acuerdo del Consejo Superior No.20 del 18 de diciembre del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que según el Plan Anual de Gestión en el Pilar Gestión Académica, la Vicerrectoría Académica definió realizar la Feria del Libro Armenia – FLAR – para el 2016, con el propósito de generar un proyecto cultural que logre impacto positivo a corto y largo plazo en la sociedad del Departamento del Quindío por medio de la transmisión del conocimiento y competencias de investigadores de la Universidad del Quindío, y que tenga la lectura como eje central.

Que es importante llevar a cabo la FLAR 2016 porque: 1. Hace parte del Plan de Desarrollo de la Universidad, 2. Para visibilizar la Universidad en miras de la acreditación institucional, 3. El enfoque radica en la importancia de la literatura y la lectura para el desarrollo cultural, 4. Afianza los lazos con la educación media a través de la socialización del conocimiento con jornadas especiales (proyección social) y la promoción de la oferta académica, 5. Proyecta el conocimiento (científico, literario, entre otros) como un insumo previo para la acreditación institucional, 6. Promueve la literatura como desarrollo social en los estudiantes de la Universidad del Quindío, 7. Proyecta a la Universidad como una institución moderna y comprometida con el desarrollo de la cultura y el arte.

Que para esta convocatoria la Universidad tiene destinado el rubro presupuestal No.225010101020120 “Procesos en Formación Pedagógica”, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 937 del 29 de abril del año 2016, el cual ampara los recursos de este proceso.

Que el Acuerdo No 032 del 28 de julio de 2016, reglamentó lo relacionado con la actividad y vinculación de los estudiantes de la Universidad del Quindío en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de sistemas- cómputo y auxiliares de administración y auxiliares de investigación.

Que en consideración de lo anterior el Rector (e),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir convocatoria para la vinculación de un grupo de cinco (5) estudiantes de los programas académicos de Filosofía (dos), Licenciatura





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

19 SEP 2016

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No 2252

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE CINCO (5) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016”

caso sólo se cancelarán las horas efectivamente certificadas hasta el momento de la suspensión.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en las carteleras de las Facultades de Educación y Ciencias Humanas y Bellas Artes

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a 19 SEP 2016

JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Rector (e)

Proyectó: Estrella López de Cadavid
Vicerrectora Administrativa

Ana Milena López,
Funcionaria administrativa. Vicerrectoría Académica.

Revisó: Jhon Isaza.
Coordinador del Proyecto Feria del Libro Armenia-FLAR-

Luz Amparo Celis Buriticá,
Profesional Universitario Oficina Jurídica

Aprobó: Néstor Jairo Zapata Gil.
Jefe Oficina Jurídica.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co